

- 5 MAR. 1958



63774

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de DON FERNAND, STANISLAS ALLINQUANT, de nacionalidad francesa, domiciliado en Francia, por:

"DISPOSITIVO ESTANCO POR JUNTA A LABIOS ENTRE DOS PIEZAS QUE PENETRAN UNA EN LA OTRA"

Las juntas a labios para cierre hermético entre dos piezas que penetran una en la otra, son bien conocidas. Se utilizan corrientemente tales juntas para asegurar el cierre hermético de un recipiente a presión a la salida de un vástago, aprovechando la presión que reina en el recipiente y que se ejerce en la junta, para apoyar los labios de esta, uno contra el vástago, el otro contra una pared solidaria del recipiente. Estas juntas están constituidas por arcos de materia elástica, deformados en su superficie torsional, cuyos labios son por consiguiente uno de posición interior del otro. La materia de la junta contribuye por su



elasticidad propia a aplicar los labios contra sus superficies de apoyo, pero las condiciones no son idénticas para los dos labios; mientras que el labio interior estirado por la punta en su sitio del vástago tiende a apretarse elásticamente en este ya que la materia trabaja esencialmente a tracción, el labio exterior, que se ha deformado por compresión, trabaja en condiciones mucho menos favorables y su estancado deja algunas veces que desear.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo estanco por juntas a labios, mucho más simple que los dispositivos conocidos y que asegure con mayor eficacia el cierre hermético.

Según la invención, el cierre hermético está asegurado entre la pieza penetrante y una tubuladura interior en la otra pieza atravesada por la primera, y esto a través de un manguito de materia elástica encajado por extensión en parte en dicha tubuladura, en parte en una sección de la pieza penetrante que sale hacia el interior más allá de esta tubuladura. Los dos labios de la junta están entonces constituidos por dos porciones en prolongación del manguito y que trabajan las dos a tracción. Su apretado es uniforme sobre todo el extendido de la superficie de contacto.

Para mayor claridad la invención se describe con referencia al dibujo que se acompaña y que representa una forma de ejecución de un dispositivo estanco por junta a labios según la invención.

Se ha indicado en 1, una de las piezas, en 2 una pieza que la penetra y el cierre hermético entre estas dos piezas debe asegurarse.

La pieza 1, es por ejemplo un recipiente cerrado a presión y la pieza 2, un tubo que parte de este. La junta a labios se ha montado entre estas dos piezas en el interior del recipiente de

63774



1958

manera a estar sometida a la presión allí reinante.

Según la invención se prevé en la pared interior de la pieza 1, que atraviesa la pieza 2, una tubuladura 3 en la que esta pieza 2 puede pasar libremente. Un manguito de materia elástica 4, de diámetro interior más pequeño que el diámetro exterior respectivo de la pieza 2 y de la tubuladura 3, se ha encajado por extensión, para la parte 5 en la tubuladura, para la parte 6 en una porción de la pieza 2 que sale hacia el interior más allá de esta tubuladura. Las partes 5 y 6 en prolongación, constituyen los labios de la junta. Se aplican contra sus superficies de apoyo por su propia elasticidad (elasticidad a la tracción de la materia de la junta) y bajo el efecto de la presión interior en el recipiente. Obsérvese que la presión de apretado resultante es uniforme en toda la superficie de contacto. La extensión de esta varía con la longitud del manguito, pero no ejerce acción sobre el efecto de cierre hermético obtenido.

Nos basaremos pues en razones prácticas para escoger la longitud del manguito. Este puede ser cilíndrico. En este caso, su deformación en la posición encajada en la tubuladura 3 es mayor que en la posición encajada en la pieza 2, y el apretado en la tubuladura 3 es mayor. Pero puede igualmente preverse dos diámetros de perforado distintos apropiados a los diámetros respectivos de la pieza 2 y de la tubuladura 3, de manera que los valores de deformación de las dos posiciones del manguito que forma labios sean sensiblemente iguales.

La experiencia ha demostrado que se obtiene con el dispositivo descrito un cierre hermético seguro, sea cual fuera la presión.

El dispositivo conviene igualmente bien tanto si se trata de piezas fijas, como para una pieza girando en otra, por ejemplo



un vástago o varilla de mando que penetra en una capacidad para la manobra de órganos interiores por rotación de esta varilla. Por el contrario no conviene cuando la varilla debe desplazarse axialmente. La junta opone en efecto una gran resistencia a la traslación. Además, no es necesario que la pieza interior esté mantenida axialmente por un órgano de paro para resistir el empuje longitudinal debido a la presión que se ejerce en la pieza que penetra en el recipiente.

Se puede, no obstante, prever un tal órgano. En el ejemplo representado, este está constituido por una base 7, de la pieza 2, que choca en el fondo de una tuerca atornillada en un almohadillado con paso de rosca 9 que prolonga exteriormente la tubuladura 3. Todo otro sistema de retención es evidentemente posible. En particular, si la pieza penetrante es una varilla de mando rotativo, puede estar unida al órgano mandado de manera a resistir a la presión interior en la capacidad.

Como manguito para la realización de la junta según la invención, puede utilizarse, ya sea el caucho, ya sea una materia plástica, suficientemente flexible y elástica.

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presenten en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

1.^a.- Dispositivo estanco por juntas a labios entre dos piezas que penetran una en la otra, caracterizado por el hecho de que el cierre hermético está asegurado entre la pieza penetrante y una tubuladura en la otra pieza atravesada por la primera y ello a través de un manguito de materia elástica encajado por extensión.

63774

-5-



en parte en dicha tubuladura, en parte en una porción de la pieza penetrante que sale hacia el interior más allá de esta tubuladura

2º.- Dispositivo estanco por juntas a labios entre dos piezas que penetran una en la otra.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

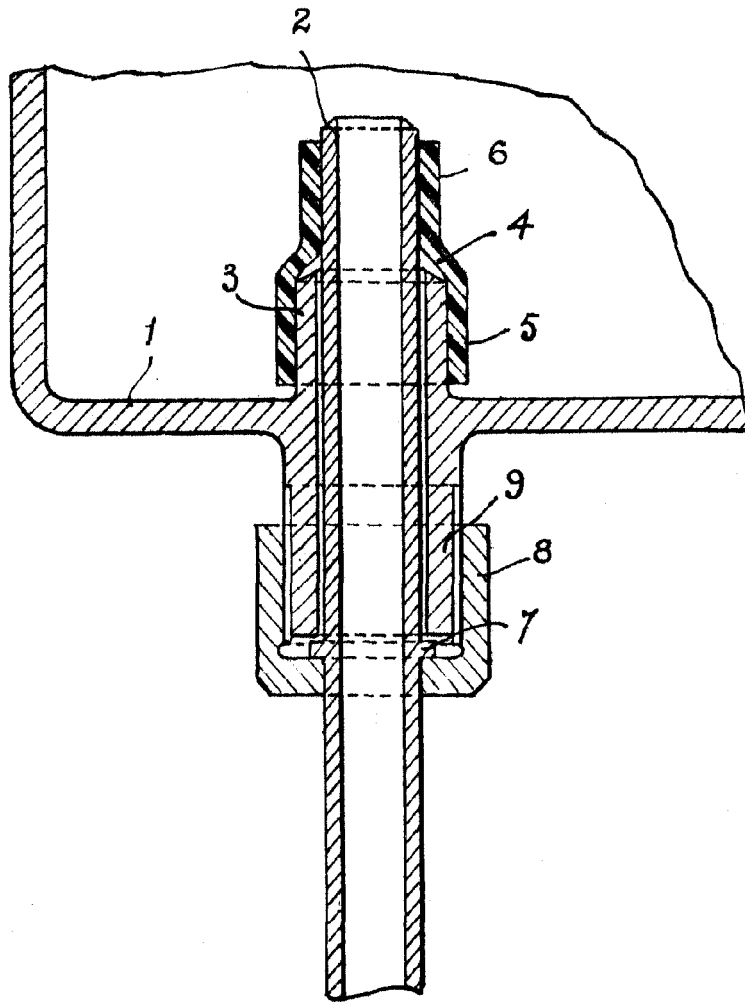
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, -5 MAR. 1958

P.A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

63774



[Handwritten signature]